



EL MUSEO CANARIO
ESTABLECIDO EN 1879

Guías Por
Un Día

Inquisición y
Desigualdad

Una carta
de la señora
Stone

PAPEL & HUESO

BOLETÍN INFORMATIVO

JULIO - SEPTIEMBRE 2025

Nº 11

Vida y muerte en el Andén del Tabacalete





Presentación

Durante el periodo estival de 2025 se ha continuado con las intensas labores que se están realizando para el tratamiento de los fondos arqueológicos y documentales de El Museo Canario. Asimismo, se ha profundizado en la preparación del complejo proyecto de obras de ampliación de las instalaciones y en la actividad logística que conlleva.

La programación de actividades didácticas se ha desarrollado según la planificación, con la celebración de las Visitas en Familia y el Taller de Vacaciones, aprovechando como temática el 146.º aniversario de nuestra institución. También se ha diseñado una nueva edición del programa Guías por un Día para su inicio con el calendario escolar del nuevo curso.

La investigación, una constante durante todo el año, se ha centrado en analizar muestras para el proyecto Seviocan, que cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura, y en el programa de Becas Chil y Naranjo, convocado junto con la Fundación Mapfre Canarias.

La próxima celebración de las Jornadas de Arqueología ha supuesto ultimar sus preparativos para configurar un elenco de primer nivel con el que disfrutar de los retos de la arqueología en Canarias.

EL MUSEO CANARIO



PAPEL Y HUESO
EL MUSEO CANARIO

N.º 11. Julio - septiembre de 2025

Papel y Hueso es una revista de divulgación de las actividades e investigaciones desarrolladas por la Sociedad Científica El Museo Canario.

Edita

Sociedad Científica El Museo Canario
C/ Doctor Chil, 25. 35001,
Las Palmas de Gran Canaria
info@elmuseocanario.com



EL MUSEO
CANARIO
ESTABLECIDO EN 1879

HORARIOS

Museo y tienda

Lunes a viernes 10:00 h - 20:00 h

Sábados, domingos
y festivos 10:00 h - 14:00 h

Centro de Documentación

Lunes a viernes 10:00 h - 17:00 h

Cerrado el 1 de enero y el 25 de diciembre

www.elmuseocanario.com

SUMARIO

PIEZAS DESTACADAS

5

- La limpieza de sangre de Rita Tomasa Villafuerte (1768-1772)
- Una carta de la señora Stone
- Un cráneo del Andén del Tabacalete

ARTÍCULO

13

- Inquisición y desigualdad
Fernando José Bolaños Artiles

MOMENTOS

17

- Visitas en Familia
- Otras actividades

INFORMES

23

- Igualdad. Fomentando el ODS 5 en El Museo Canario
- Guías por un Día

LA FOTO

30

- Tablas y tablonas en la CICER



Fundación DISA: Educando en valores

En la Fundación DISA apostamos por la educación como base fundamental del crecimiento social y personal.



Piezas destacadas





Piezas destacadas

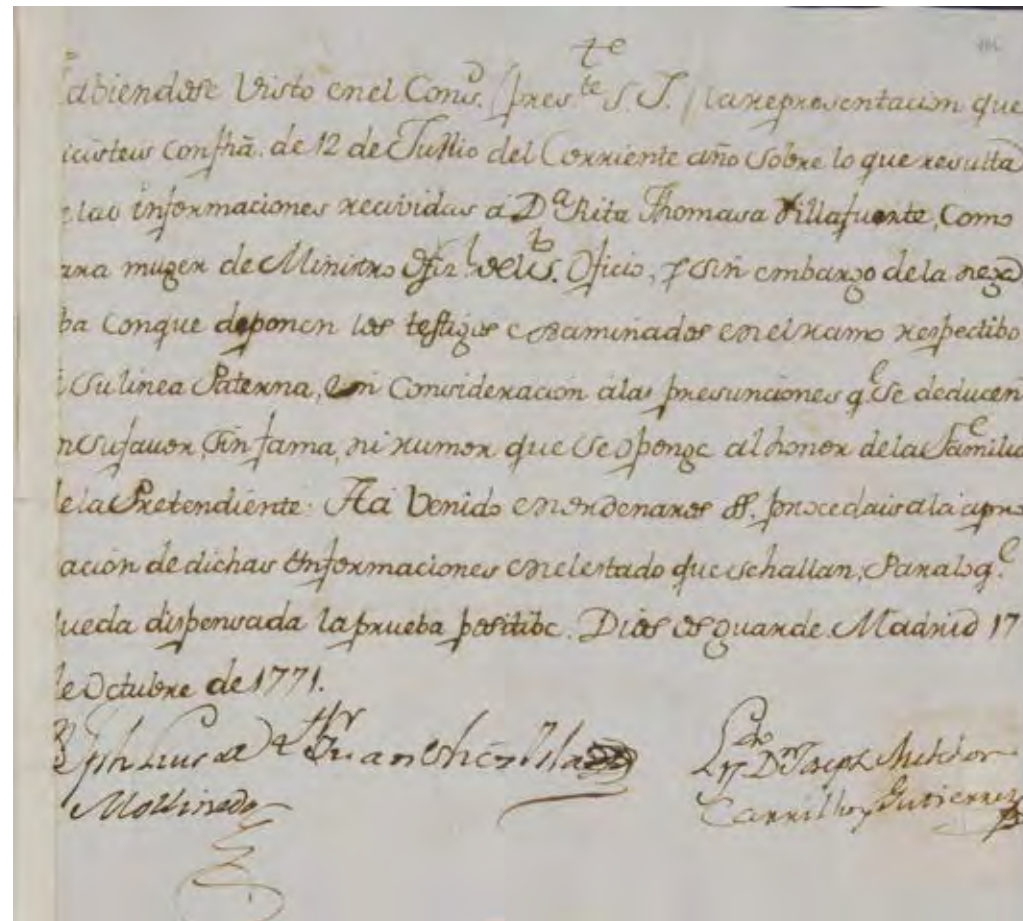
La limpieza de sangre de Rita Tomasa Villafuerte (1768-1772)

Durante la Edad Moderna, la Monarquía Hispánica utilizaba los expedientes de limpieza de sangre como un mecanismo de control social. La ausencia de ascendencia judía, musulmana o hereje era un requisito indispensable para demostrar la condición de cristiano viejo y la honorabilidad, y, por tanto, para acceder a cualquier cargo público. El Archivo de la Inquisición de Canarias, custodiado en El Museo Canario, alberga 558 expedientes de limpieza de sangre, siendo el de Rita Tomasa Villafuerte Mondresa y Capurro un claro ejemplo. El expediente se inició en 1768 y concluyó en 1772.

Como en otros ámbitos, en la Inquisición se utilizaron estos informes como un instrumento clave para identificar posibles manchas familiares y asegurar que los aspirantes y sus cónyuges fueran dignos. Así, aunque las mujeres no podían ocupar cargos en el Santo Oficio, el expediente de Rita Villafuerte se hizo necesario a petición de su

prometido, Dionisio Treviño de Frías, quien era nuncio y ayudante del secreto inquisitorial. Un oficial de la Inquisición que deseara casarse debía certificar la legitimidad y limpieza de sangre de su futura esposa.

El expediente de Rita Villafuerte ilustra una tramitación que estaba rigurosamente pausada: el proceso comenzó con una solicitud en la que la propia Villafuerte presentaba su genealogía (padres y abuelos) en abril de 1769. Tres comisionados en Santa Cruz de Tenerife, de donde era la aspirante, redactaron informes sobre su forma de vida y legitimidad, que fueron aceptados a falta de estudiar la línea paterna, originaria de Madrid. El inquisidor autorizó entonces las pruebas de limpieza, que costeaban los solicitantes mediante un depósito. Doce testigos que fueron interrogados en Tenerife acreditaron que Villafuerte era cristiana vieja y limpia de sangre, y sus declaraciones nos aportan datos como su edad (40 años),



la reciente muerte de su padre y su traslado a Gran Canaria. Más tarde, seis testigos italianos ampliaron datos sobre un abuelo genovés, y otros doce fueron interrogados en Madrid por la rama Villafuerte.

La Inquisición recopiló entonces documentación pertinente, por ejemplo en la parroquia de la Concepción de Santa Cruz o en la de San Martín de Madrid, y cotejó los apellidos en los archivos inquisitoriales en busca de parientes penados por el tribunal, lo que en este caso resultó infructuoso, confirmando la tesis de la limpieza. El proceso culminó con el auto de aprobación dictado por el inquisidor general el 17 de octubre de 1771, y ya solo restaba calcular la tasación, que

pormenorizó el coste total del proceso en 460 reales y 6 cuartos.

El expediente de Rita Tomasa Villafuerte Mondresa y Capurro es una fuente valiosa que expone la intolerancia de la Inquisición española y cómo la limpieza de sangre operó como un potente mecanismo de exclusión social para aquellos cuyos apellidos o cuya ascendencia fueran considerados impuros.

Este documento fue La Pieza del Mes de julio de 2025.





Piezas destacadas

Una carta de la señora Stone

Una carta dirigida al doctor Gregorio Chil y Naranjo, fundador de la Sociedad Científica El Museo Canario, escrita por la viajera y escritora irlandesa Olivia Mary Stone (1856-1898) es un buen ejemplo de correspondencia amistosa entre personas cultivadas en el siglo XIX. Puesta en relación con otras piezas del Centro de Documentación de El Museo Canario proporciona un mejor entendimiento de las relaciones entre el Dr. Chil y su círculo de relaciones personales.

Olivia Stone fue autora de la celebrada obra *Tenerife and its six satellites or The Canary Islands, past and present*. Nuestra biblioteca conserva cinco ejemplares de los dos tomos de su primera edición (Londres, 1887), la colección

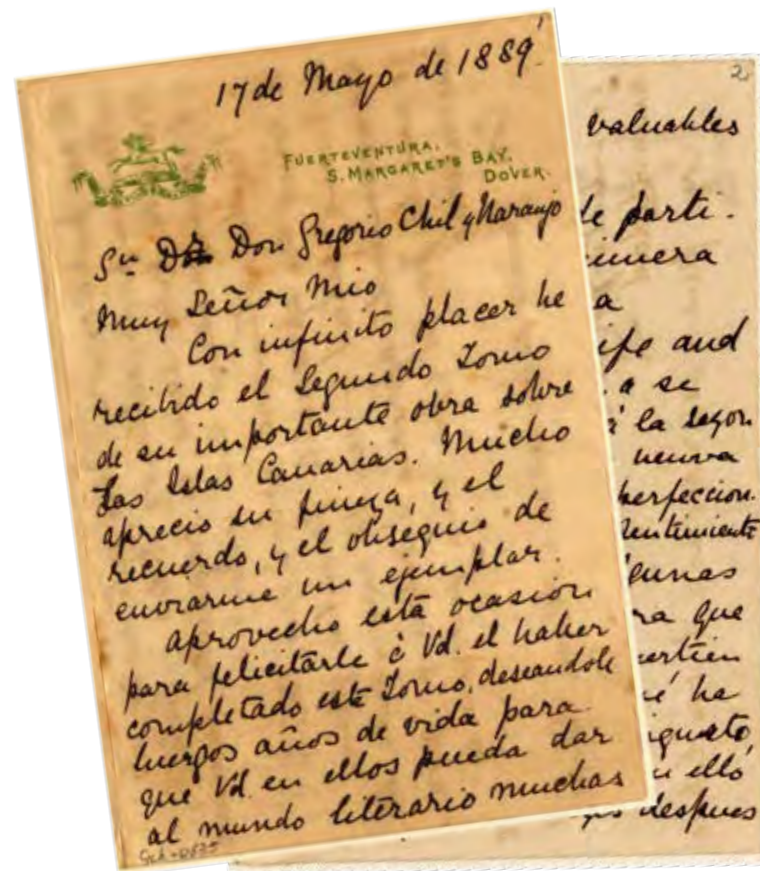


más numerosa en las islas, lo que se explica, en parte, por la amistad de la autora con el doctor Chil, rastreable en algunos documentos conservados en la institución. Estos testimonios aportan referencias a personajes relevantes de esa época, como Pilar del Castillo Westerling o Arthur Henry Béchervaise, miembros del círculo de amistades de don Gregorio.

El éxito del libro de Stone sobre las islas propició una segunda edición en un tomo (Londres, 1889), del que conservamos tres ejemplares. A ellos hay que añadir uno de su anterior obra, *Norway in June* (Londres, 1883), considerado hasta el momento el único conservado en las bibliotecas públicas canarias, con una afectuosa dedicatoria manuscrita: «Al señor doctor don Gregorio Chil con los mejores deseos de la autora y simplemente gracias por sus muchas bondades. Las Palmas 8 de febrero de 1884».

En otoño de 1887, Stone envió al doctor Chil un retrato suyo y otro de su esposo acompañados de unas palabras de agradecimiento en recuerdo de su amabilidad. Las fotografías fueron hechas en Las Palmas el 17 de diciembre de 1883.

La obra de Stone despertó mucho interés entre la minoría ilustrada del archipiélago, y los pocos ejemplares que llegaban pasaban de mano en mano. Por ejemplo, Pilar del Castillo Westerling, hermana de conde de la Vega Grande y del pintor Juan del Castillo, colaborador de Chil, devolvió el 18 de julio de 1888 el ejemplar que le había prestado el doctor, y lo acompañó con una tarjeta en la que le informaba de que había traducido dos párrafos, sin duda aquellos en los que la señora Stone elogia a su amigo.



En la primavera de 1889, Olivia Stone redactó en perfecto español una afectuosa y expresiva carta con destino a Gregorio Chil. En ella anunciaba la recepción del segundo tomo de sus *Estudios históricos*, cuyo envío agradecía cordialmente. Tras felicitar a Chil por haber completado este tomo y desearle «lucrosos años de vida» para seguir publicando el resultado de sus investigaciones, Stone informaba a Chil sobre el éxito de ventas de *Tenerife and its six satellites* y le anunciaba la próxima salida de la segunda edición corregida y perfeccionada. Finalizaba con sentidas expresiones de buenos deseos, en línea con los usos de su época.

Un emotivo testimonio final de aquella amistad lo constituye la noticia del fallecimiento de la escritora, transmitido a su amigo Chil por Arthur Henry Béchervaise, superintendente de la Compañía Nacional de Telégrafos Submarinos de España, por carta del 22 de marzo de 1897.

Este conjunto de testimonios ilumina algunos aspectos relevantes de la vida de Olivia Stone y de la recepción de su obra en Canarias, archipiélago que tanto contribuyó a dar a conocer.

La carta de Olivia Stone fue La Pieza del mes de agosto de 2025.



Piezas destacadas

Un cráneo del Andén del Tabacalete

Entre los restos humanos que El Museo Canario conserva y estudia para desarrollar nuestros conocimientos sobre la sociedad indígena de Gran Canaria, se encuentra un cráneo de un hombre adulto procedente de la necrópolis del Andén del Tabacalete, en la Sierra del Bentayga. A través de su análisis se exploran no solo los aspectos biológicos de este individuo, sino también la historia de su comunidad, la evidencia de violencia interpersonal en la sociedad prehispánica y las prácticas arqueológicas de principios del siglo XX.

El cráneo pertenece a uno de los 42 individuos recuperados en dos expediciones arqueológicas organizadas por El Museo Canario en 1928 y 1932. En ese tiempo, el objetivo principal de la antropología física era clasificar los grupos raciales por las características del cráneo, un método arqueológico inadecuado en el que no se registraba la relación entre las distintas partes del esqueleto, causando una pérdida de información histórica.

La necrópolis del Andén del Tabacalete pertenece al complejo de la Sierra del Bentayga, declarado Bien de Interés Cultural. La datación por carbono-14 sitúa la ocupación del área desde el siglo VI d. C., y la necrópolis está datada entre los siglos VII y X. Los estudios sugieren que la ocupación se prolongó a lo largo del tiempo, pues la región sirvió de refugio durante la conquista castellana.

El análisis del cráneo revela información sobre la vida del individuo y las prácticas de su comunidad. Por ejemplo, presenta cribra orbitaria, una lesión porótica en la órbita del ojo que indica un estrés no específico, quizás nutricional o infeccioso. Los estudios de isótopos estables en restos óseos de la necrópolis señalan que la dieta de

esta comunidad se basaba principalmente en la agricultura y la ganadería, con un consumo muy bajo de recursos marinos; la dependencia agrícola y los parásitos intestinales detectados en momias de la zona pudieron generar estos problemas de salud. Además, los dientes del cráneo muestran un desgaste severo, atribuido al consumo de granos molidos en molinos de piedra.

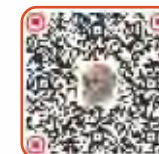
Tal vez lo más destacable de este cráneo sean las dos fracturas significativas que presenta. La primera es una fractura de los huesos nasales y del maxilar izquierdo que está completamente curada. Su posición sugiere que fue el resultado de un acto de violencia interpersonal, muy probablemente un golpe con un objeto contundente o con el puño de una persona diestra. Se trata de una lesión común en los hombres de la población aborigen, lo que refleja un patrón de violencia específico de género.

La segunda fractura es una lesión lineal en la porción mastoidea izquierda. No muestra signos de curación, lo que sugiere que fue la causa de su muerte. Este traumatismo contuso de alta energía sigue un patrón de violencia letal observado en otros restos del Andén del Tabacalete, con golpes mortales dirigidos a la base del cráneo. El 24 % de los cráneos de la misma necrópolis presenta lesiones por conflictos, lo que indica que la violencia física era un elemento constante en la vida de esta comunidad. Además, los dientes frontales del cráneo tienen fracturas que podrían estar relacionadas con el mismo evento que causó el traumatismo mortal, quizás por un golpe o una caída.

El estudio de este cráneo se enmarca en el proyecto de investigación SEVICAN, cuyo objetivo es entender las condiciones históricas y sociales del conflicto en las sociedades indígenas de Canarias.



Este cráneo fue
La Pieza del Mes de
septiembre de 2025.





Artículo

Certificadas con 10 horas lectivas por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Artículo

Inquisición y desigualdad



Fernando José Bolaños Artiles

En estas páginas se esbozan las líneas generales del trabajo que desarrolla su autor en El Museo Canario como beneficiario de la Beca de Investigación Chil y Naranja 2025 en su modalidad de Investigación Documental. La beca está financiada por la Fundación Mapfre Canarias.

El Archivo de la Inquisición de Canarias, presente en la Sociedad Científica El Museo Canario, custodia la documentación original de dicho tribunal desde finales del siglo XIX, y abarca los tres siglos que integran la Edad Moderna, por lo que es uno de los fondos documentales relacionados con la Inquisición más importantes de España. La valiosa y extensa información que albergan estas 179 cajas numeradas permite el conocimiento de muchos aspectos de nuestro pasado y el propio análisis del funcionamiento del Santo Oficio en el archipiélago.

Con el apoyo de la Beca de Investigación Chil y Naranja 2025, instituida por esta Sociedad Científica y la Fundación Mapfre, se propone el proyecto «Desigualdad social en los procesos inquisitoriales de Gran Canaria durante el siglo XVII», relacionado con el fondo documental inquisitorial y, específicamente, con los Libros de Penitenciados.

Cabe destacar que los delitos juzgados por el tribunal inquisitorial, así como las penas impuestas durante el siglo XVII, coinciden con la pérdida de poder judicial de la Inquisición frente al gobernador, pero en Gran Canaria la Inquisición siguió juzgando delitos contra la fe y la moral, con condenas que variaban en función de la gravedad del caso¹. No obstante, se plantea la hipótesis de que en los procesos inquisitoriales existió desigualdad social, lo que se pretende demostrar a través del análisis de los protagonistas, de los delitos cometidos y de las sentencias del tribunal inquisitorial.

Así, como argumenta el experto en la documentación inquisitorial don Francisco Fajardo Spínola, los litigios aportan todo tipo de datos como la cronología, el nombre de los protagonistas, la edad, raza, sexo, etc², todo ello en procesos judiciales que solían seguir la siguiente praxis común; acusación (normalmente de un vecino o una vecina); cuando hay bastantes testigos o pruebas, el fiscal pide el procesamiento; audiencias del reo; en algunos casos, moniciones; publicación de testigos (si es solicitado por el reo o por el abogado del Santo Oficio que lo defiende); notificaciones; y sentencia, a lo que se añaden en algunos casos apelaciones y rectificaciones.

Para este estudio, la metodología consiste en transcribir los legajos ubicados en el rango temporal y el espacio propuesto. Actualmente se han transcrito 358 folios correspondientes a trece procesos inquisitoriales, alcanzando la fecha de 1610. Esta transcripción ofrece todo lujo de detalles acerca de cada uno de estos casos, lo que nos permite definir de una manera más precisa la existencia de la desigualdad en los procesos inquisitoriales.

El análisis de casos comenzó con el acusado Jerónimo de Ore, clérigo presbítero, quien, a consecuencia de haber testificado a favor de Pedro de Santisteban, capellán de la catedral de estas islas, sería procesado por el Santo Oficio, ya que se le acusaba de haber falsificado su testimonio sobre la limpieza de toda mácula del acusado, quien finalmente fue procesado por ser descendiente de reconciliados. Tras argumentar su inocencia y apoyarse en



Testificación. Caso de Miguel Gil.
ES 35001 AMC/INQ 131.007, f. 4r.

Acusación. Caso de Elena de Ore.
ES 35001 AMC/INQ 132.002, f. 10r.

las testificaciones de personajes de importancia, fue condenado a pagar cuatro mil maravedís de buena moneda para los gastos de este tribunal. Por el mismo delito fueron juzgados Pedro Hidalgo y Pedro Ruiz, labradores, quienes también defendieron su inocencia bajo nuevos testigos y excusándose en que habían oído decir que su genealogía estaba limpia, pero finalmente sus sentencias también fueron económicas, de tres mil maravedís y de diez ducados, respectivamente.

Por lo tanto, en estos tres primeros casos, pese a existir el mismo delito, los tres acusados recibieron una pena distinta, ya fuese por su posición social o por la que tenían los testigos que se presentaban a su favor durante el proceso inquisitorial; ya fuese por una razón o por otra, la realidad es que este ejemplo esboza uno de los resultados planteados en la investigación, y es que, tras la comparación de

diversos casos de características similares, se puede identificar la desigualdad social presente en ellos.

A este esbozo de desigualdad se puede añadir la presente en la comparación entre el proceso del fiscal del Santo Oficio contra fray Pedro de la Concepción, guardián del convento de San Antonio (Gáldar), y los procesos criminales contra María de Candelaria, negra de doña Clara Inglés del Castillo, Elena de Ore, mulata, y Luisa Hernández, viuda.

Esta desigualdad no solo se presenta en las penas adjudicadas a cada uno de los protagonistas de las acusaciones, sino que además se puede observar en el número de testigos que se reconocen para otorgar la pena. En el primero de los casos, testificaron hasta ocho mujeres que habían sido solicitadas por fray Pedro de la Concepción para que este fuese

1. Millares Torres, Agustín. *Historia de la Inquisición de las islas Canarias*. Tomo I. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de la Verdad, 1874, p. 140.

2. Fajardo Spínola, Francisco. «Los procesos de hechicería de la Inquisición de Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)». *VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990, t. 1, p. 518.



Sentencia. Caso de Inés Hernández. ES 35001 AMC/INQ 137.008. f. 13r.

procesado, y, pese a que en una primera sentencia se le condenó a cuatro años de galeras, en 1608 el Consejo de la Santa General Inquisición lo acabaría condenando a ser recluso durante seis años en el convento de San Lorenzo de la Orotava.

En el caso de las tres mujeres ya mencionadas, la acusación fue diferente, ya que solo una persona testificó en su contra. En estos tres ejemplos, la pena fue física e impuesta directamente a estas personas, y, por orden del Consejo General de la Inquisición, se mandó que prosiguiesen en sus descendientes, por lo que no hubo un cambio de condena como

en el caso de fray Pedro. Sin embargo, en el caso de Inés Hernández, mujer de Alonso López Cabrera, su pena sí fue económica, sentenciándose el pago de 800 maravedís, por lo que hay que tener en cuenta que esta mujer sí tenía marido que podía afrontar una pena económica y no era ni mulata ni esclava como las tres anteriores.

En definitiva, actualmente se continúa aumentando el corpus documental con diversos casos que luego son comparados para obtener este tipo de conclusiones, de las que surgen resultados que atestiguan la presencia de desigualdad social en los procesos inquisitoriales.

Momentos

Visitas en Familia



Las actividades que El Museo Canario organiza para las familias gracias a la colaboración de SPAR Gran Canaria son ya un clásico de nuestra programación. En este trimestre, tiempo de verano, la convocatoria principal correspondió al Taller de Arqueología, una propuesta que se actualiza en cada ocasión y que tiene como objetivo acercar el trabajo arqueológico a los menores entre 7 y 12 años. En esta ocasión se ofreció la oportunidad de que los asistentes compartieran nuevas experiencias a través del juego y la experimentación, trabajando con réplicas de materiales arqueológicos para recrear situaciones que los participantes supieron resolver como auténticos profesionales de la arqueología. Una maravillosa forma de conocer el valor del patrimonio y la necesidad de su cuidado y protección.

Además, para despedir el verano celebramos en familia el 146.º aniversario de la fundación de la Sociedad Científica El Museo Canario, que nació el 2 de septiembre de 1879. Nuestro Departamento de Didáctica preparó la visita dinamizada «El Museo Canario al descubierto», orientada a acercar a los más pequeños la historia de esta sociedad y diversos aspectos de la vida de la población aborígen de Gran Canaria.



En colaboración con:



Otras actividades



Aunque el verano nos cambie el ritmo, en El Museo Canario no hemos parado por ello de idear maneras de contactar con la sociedad. Hemos estado pendientes, por ejemplo, de las fechas importantes del calendario, y por eso hemos podido disfrutar del Día de la Arqueología (18 de agosto) con la entrada gratuita a nuestro museo; hemos celebrado el Día Mundial de la Fotografía (19 de agosto) rescatando de nuestros archivos una imagen de la charca de Maspalomas tomada por Teodoro Maisch entre 1925 y 1935; y hemos soltado unas lágrimas por el Día Internacional de la Paz (21 de septiembre) recordando que nuestro centro sigue comprometido con la búsqueda de sociedades justas, pacíficas e inclusivas, un empeño que cobra un sentido especial en estos tiempos.



ellos son la tejedora Pilar Ureña Escariz, que ha encontrado inspiración en las salas del museo para su práctica artística y artesanal; el divulgador científico y profesor de Prehistoria en la Universidad de Murcia Ignacio Martín Lerma, muy interesado en nuestros fondos arqueológicos; o el artista visual Rafael Arocha Pérez, que tomó fotografías para un proyecto del Instituto Canario de Desarrollo Cultural.

Y también recibimos a los integrantes del programa de Formación en Alternancia con el Empleo de Garantía Juvenil (PFAE-GJ) Tamarán 3.0, que vinieron a conocer la organización, los contenidos y los procesos técnicos que se llevan a cabo en el archivo de nuestro Centro de Documentación.

Mientras tanto, la investigación y la difusión del patrimonio tampoco han parado. Dos ejemplos claros son la publicación del libro *Historia del timple canario*, obra imprescindible del musicólogo Víctor Jesús Landeira Sánchez que hace el número 28 de nuestra colección Viera y Clavijo; y nuestra participación en la exposición «Amazighes: cycles, parures, motifs», que puede visitarse en el Musée des Civilisations de l'Europe et de la Méditerranée (MuCEM) de Marsella, con la presencia de cinco pintaderas, una estera de junco y una figura femenina de barro de nuestras colecciones.

Por último, la actividad más importante del trimestre fue un encuentro informal y extraoficial con el que El Museo Canario se despidió de su bibliotecario Juan Gómez-Pamo, que acaba de estrenar jubilación. Le deseamos lo mejor para esta interesante etapa vital.



En este trimestre hemos recibido también la visita de destacados profesionales de distintos ámbitos. Ejemplos de



EL MUSEO CANARIO
ESTABLECIDO EN 1879



LA TIENDA DE EL MUSEO CANARIO

EL MUSEO CANARIO



Informes



Igualdad. Fomentando el ODS 5 en El Museo Canario



La promoción de la igualdad es una de las actuaciones que en la Sociedad Científica El Museo Canario se impulsan de manera particularmente proactiva, en el marco de su estrategia de sostenibilidad. En línea con la definición de «Museo» establecida por el ICOM en 2022 y con el Manifiesto IFLA-UNESCO sobre bibliotecas públicas del mismo año, nuestra entidad es una institución sin ánimo de lucro que conserva, investiga y exhibe el patrimonio material e inmaterial y lo pone al servicio de la sociedad de forma inclusiva, fomentando la diversidad y la sostenibilidad. Para ello, se alinea con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que fija diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con metas específicas para cumplir en esta década y mejorar el bienestar de las personas. La igualdad forma parte esencial de esta agenda, ya que, por un lado, el ODS 5 (Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas) está centrado en esta materia, y, por otro lado, está presente de manera transversal en muchas metas de otros ODS. Además, esta agen-

da global encuentra su adaptación en Canarias con la Agenda Canaria 2030, impulsada por el Gobierno de Canarias para contribuir al bienestar en las islas. El Museo Canario está adherido también a la iniciativa Ecolsla 2030 del Cabildo Insular de Gran Canaria, institución con la que su fondo de arqueología está concertado como Museo Insular.

El Museo Canario fomenta la igualdad tanto en su gestión como en su actividad. Ha desarrollado y registrado su Plan de Igualdad de manera voluntaria, a pesar de no tener obligación legal de hacerlo por contar con una plantilla que no llega a las cincuenta personas. En él, la Sociedad Científica El Museo Canario declara su compromiso de establecer y desarrollar políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, orientación sexual o género, así como de impulsar y fomentar medidas para mantener la igualdad real en el seno de la organización, garantizando la igualdad de oportunidades como

un principio estratégico. En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de la empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, se asume el principio de igualdad de oportunidades, atendiendo de forma especial a la discriminación indirecta, que se produce cuando una disposición, criterio o práctica de carácter aparentemente neutro, pone a una persona de un sexo en desventaja particular respecto de personas del otro sexo.

El Plan de Igualdad de El Museo Canario recoge un conjunto de medidas evaluables dirigidas a eliminar obstáculos que impiden o dificultan la igualdad efectiva, previa consulta a la representación legal del personal laboral, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y con el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro. El Plan de Igualdad contempla un diagnóstico que da cuenta de una situación interna que ya con antelación se caracterizaba por no incurrir en desigualdades organizativas. Desde el compromiso de la Junta de Gobierno, con seis vocalías representadas de manera paritaria por tres mujeres y tres hombres, se establecen los principios que han de regir en cada una de las áreas de trabajo. No en vano, siete de las últimas nueve incorporaciones laborales han sido mujeres. Respecto a la comunicación, tanto interna como externa, El Museo Canario informa de todas las decisiones que se adoptan a este respecto y proyecta una imagen de la empresa acorde con este principio de igualdad.

Los objetivos del plan consisten en promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, combatiendo cualquier forma de discriminación por razón de sexo, orientación o género; fomentar la participación de toda la plantilla en la implantación de las medidas que recoge; prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo; promover, mediante acciones de formación e información, la igualdad de trato y oportunidades en todos los niveles organizativos; potenciar y facilitar el desarrollo de la corresponsabilidad y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral; realizar acciones de formación y sensibilización

en materia de género, velando por asegurar la incorporación de la perspectiva de género en todas y cada una de las acciones, proyectos y comunicaciones, tanto internas como externas; y garantizar que existan unas adecuadas condiciones de trabajo, incluyendo medidas de prevención de riesgos laborales con perspectiva de género.



Se realiza un seguimiento continuado para verificar el cumplimiento de las medidas contempladas y una evaluación de su eficacia. El plan incorpora diferentes protocolos anti acoso laboral, sexual y por razón de género, para lo cual se ha acometido la adaptación del plan inicial para que integre a la comunidad LGTBI, como exige la legislación más reciente, y se incluyan medidas para prevenir la violencia de género. Además, el personal de la entidad asiste cada año a diversas sesiones formativas para sensibilizar, concienciar y cualificar a las personas que integran la organización en materia de igualdad.



Puesto que las claves de una programación igualitaria consisten en integrar, educar, programar, revisar e investigar desde la igualdad, El Museo Canario tiene en cuenta todos estos aspectos en sus funciones y actividades. La investigación, por ejemplo, contempla líneas especializadas en el papel de la mujer aborigen, así como la puesta en valor de figuras históricas, artísticas o literarias de Canarias que, por el hecho de ser mujeres, no tuvieron el reconocimiento debido en su tiempo y merecen ser redescubiertas.

El discurso expositivo de nuestro museo de arqueología, tanto en la exposición permanente como en las últimas exposiciones temporales realizadas en el Museo Arqueológico Nacional, en Madrid, y en los museos Agáldar y Cueva Pintada, ambos en Gáldar, aborda el papel de la mujer aborigen, y también una amplia variedad de las actividades de difusión se centran en la igualdad, como jornadas y actos sobre Mujeres en El Museo, el proyecto «3 miradas de mujer canaria», la presentación del documental *Monumenta* de Yapci Ramos, visitas guiadas de carácter temático sobre la mujer

aborigen o sobre contenidos relevantes sobre mujeres en el archivo histórico, la producción de un capítulo sobre las mujeres en la historia de Canarias de la serie documental Una historia compartida, la asignación de una beca de investigación para rescatar la figura literaria de Mercedes Letona, o la adhesión de El Museo Canario a la iniciativa Bibliotecas Canarias por la Igualdad.



Informes

Guías por un día

Uno de los proyectos de mayor éxito del programa educativo de El Museo Canario es Guías por un Día. La propuesta se desarrolla en colaboración con la Fundación Disa y pone el foco de atención en el alumnado de ESO y Bachillerato de los centros de Canarias, a quienes se les propone el reto de ser los guías del museo para otros compañeros, preferentemente de centros y niveles educativos distintos al suyo, potenciándose la relación con los centros de Primaria.

El proyecto transforma la manera en la que los estudiantes se relacionan con El Museo Canario y conocen su propia historia. La dinámica, aparentemente sencilla, constituye una estrategia educativa integral. Se trabajan contenidos curriculares, pero también habilidades y competencias que contribuyen al desarrollo personal y social de los participantes. Además, se favorece el conocimiento y el respeto por el patrimonio. Lo que en un principio se presenta como una visita guiada a El Museo Canario se convierte, de esta forma, en una experiencia de aprendizaje activo, emocional y social.

El proyecto hace uso de la metodología Aprendizaje-Servicio (ApS), una estrategia pedagógica que combina la adquisición de conocimientos con la prestación de un servicio a la comunidad. En este caso, los grupos trabajan el contenido de la exposición permanente del museo, centrada en la forma de vida de la población aborigen de Gran Canaria, para transmitir de manera clara y atractiva sus conocimientos a otros estudiantes.

La propuesta se estructura en dos fases: la primera es la de formación y corresponde al período en el que cada grupo prepara los contenidos. Durante este tiempo llevan a cabo una jornada de trabajo en El Museo Canario, donde participan en varias actividades. Una de ellas es un taller de comunicación que les permite conocer técnicas de voz, cómo manejar el miedo escénico o cómo mantener la atención de los visitantes. La segunda fase es aquella en la que el alumnado, ya formado, vuelve al museo y hace de guía para otros estudiantes o colectivos. El objetivo de este encuentro es que aprendan,





personas mayores, etc.–, y se ha trabajado desde el aula con los recursos digitales diseñados para ello. En este sentido, y de forma novedosa, el proyecto cuenta con una opción virtual que permite trabajar en línea e incorporar en la dinámica a centros de otras islas.

Uno de los pilares en los que se apoya el proyecto es en la elaboración de material educativo específico para acompañar la formación de los estudiantes de las distintas etapas educativas que participan en él. En cada edición se confecciona un nuevo recurso didáctico que sirve de complemento a los anteriores. Se ha preparado una «Maleta didáctica» con réplicas de piezas arqueológicas y material de trabajo; una «Maleta Virtual» con modelos arqueológicos en 3D y escenas en realidad aumentada; y se han editado varios cuentos orientados al alumnado de Primaria. Pero

El proyecto Guías por un Día ofrece a los participantes una experiencia de aprendizaje diferente, en la que pueden interactuar con la exposición como mediadores y se favorece la interacción social. Los contenidos trabajados se insertan en un contexto donde adquieren significado, puesto que los estudiantes transmiten y comparten los conocimientos adquiridos de una forma práctica y se implican en el aprendizaje de otros. Esta experiencia les permite relacionarse, descubrir sus propias capacidades y fortalecer valores como la empatía y la responsabilidad. A su vez, la cercanía del tema trabajado constituye un gran atractivo y favorece que el alumnado identifique el patrimonio arqueológico canario como parte de su propio legado cultural.

Este curso 2025-2026 se lleva a cabo la séptima edición del proyecto Guías por un día. Como en años anteriores, se prevé que participen en él unos 2000 estudiantes, algo más de 400



pero también que disfruten del patrimonio conservado en el centro y lo sientan como algo propio.

El trabajo se desarrolla en colaboración con el profesorado de los centros inscritos. El carácter flexible de la propuesta hace que pueda ser adaptada según las necesidades

y aspiraciones de cada grupo, de acuerdo a ritmos, intereses o niveles cognitivos. Las distintas ediciones ya concluidas han dejado diversas experiencias, de forma que se han llevado a cabo propuestas en inglés y en francés; se han incorporado diversos colectivos como visitantes –grupos de Erasmus de estancia en el centro,

además, se ha tratado de incorporar de forma transversal a la propuesta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial aquellos vinculados a la educación de calidad, la reducción de las desigualdades y la igualdad de género. Su integración es una invitación a que el alumnado reflexione sobre los restos que plantean.

como guías. El Museo Canario y la Fundación Disa invitan a los centros a sumarse a esta iniciativa educativa, a pasar de ser visitantes a ser agentes activos de la experiencia museística, porque los mejores guardianes del pasado son aquellos que lo han hecho suyo, y qué mejor forma de hacerlo que convirtiéndose, aunque sea por un día, en guías del museo.

La foto

Tablas y tablones en la CICER

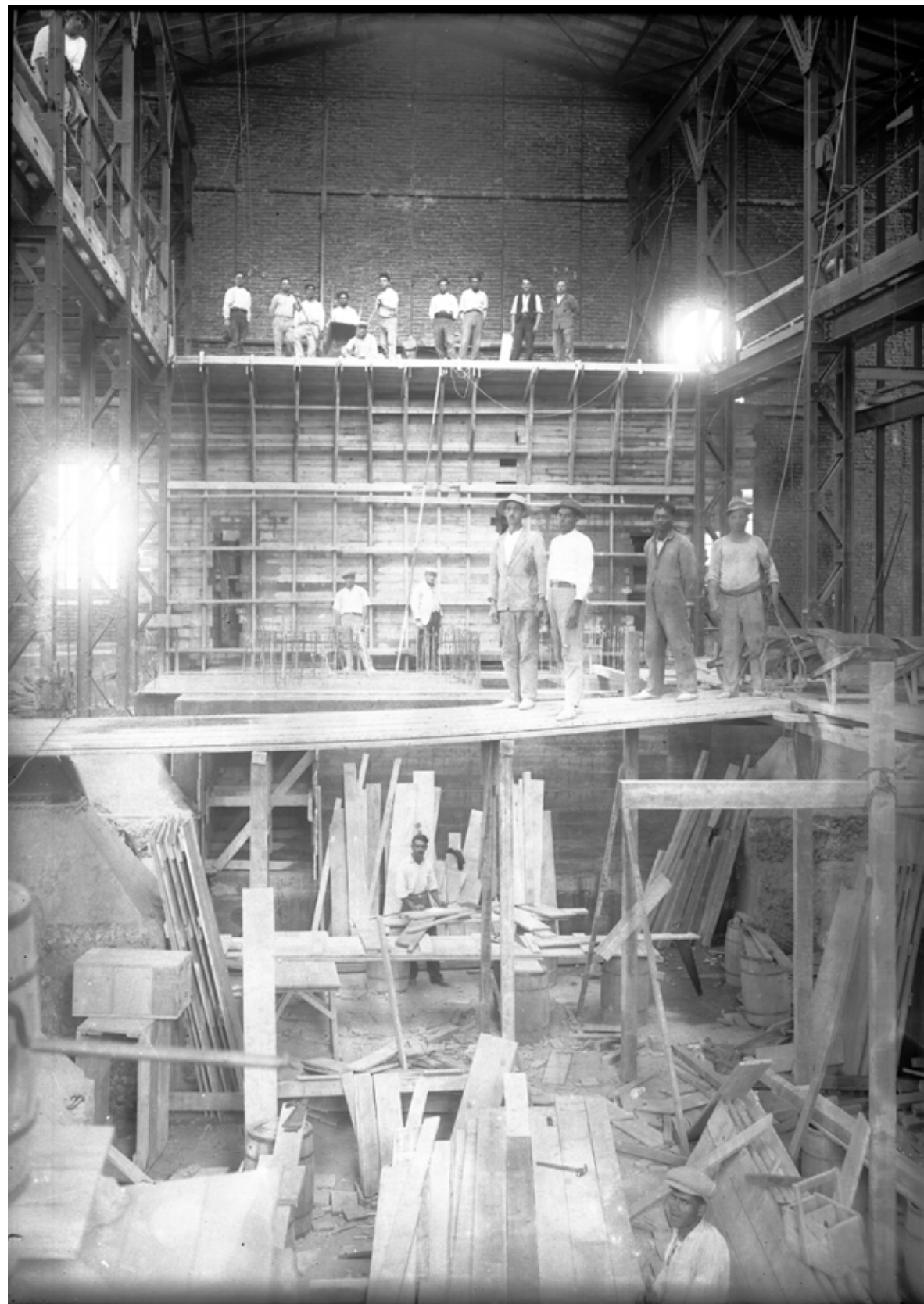
Pedimos disculpas a quien esperase encontrar aquí la alegre imagen de los atléticos surferos que abarrotan cada día (no digamos los fines de semana) la playa de la Cícer. Es sabido que esta playa de la capital grancanaria debe su nombre a una antigua planta generadora de electricidad que estuvo instalada en su orilla. La central eléctrica, que se llamaba Alfonso XIII en honor del rey que había alentado el golpe militar de Primo de Rivera y respaldaba su dictadura, pertenecía a una empresa llamada Compañía Insular Colonial de Electricidad y Riegos, conocida por el acrónimo CICER. La imagen, menos lúdica que las de las tablas de surf, corresponde a las obras de instalación de aquella central eléctrica, y pertenece a una serie que hizo el fotógrafo Teodoro Maisch para documentar la construcción y el equipamiento de la planta. De aquella serie, El Museo Canario conserva más de 160 placas de vidrio de gelatina seca, entre las cuales hemos elegido esta por estar llena de tablas, aunque se trate en este caso de las maderas con las que trabajaba el gran equipo de carpinteros que participo en aquellas faraónicas obras.

La CICER se constituyó en 1926 con el doble objetivo de explotar centrales eléctricas en Canarias y Guinea y abastecer de agua de regadío las plantaciones de estos lugares. Sus inversores eran nobles y potentados españoles, pero contaban además con capital alemán, por lo que su dirección fue asignada a Gustav Winter, un ingeniero llegado de Alemania que acabaría instalándose en Fuerteventura y haciéndose famoso por las leyendas urbanas generadas en torno a su casa de Jandía, presunto nodo de tramas hitlerianas e improbable base de aprovisionamiento de submarinos del III Reich.

En cualquier caso, las obras de construcción de la central Alfonso XIII comenzaron en 1927 en el tramo más meridional de Las Canteras, a treinta y cinco metros de la orilla y en unos terrenos comprados por la CICER a Pino Apolinario Placeres, una rica propietaria que fue muy popular por la generosidad que mostró con los intereses de la ciudadanía. El aislamiento del terreno, aún sin urbanizar, garantizaba que la pesada maquinaria que habría de funcionar allí no molestaría a la población con su estridencia, y la cercanía de la playa era ideal para aprovechar el agua como refrigerante natural de las turbinas.

Las obras de construcción estuvieron en marcha durante quince meses, desde el verano de 1927 hasta octubre de 1928, cuando el propio Miguel Primo de Rivera inauguró por fin las instalaciones. No era, sin embargo, la primera planta eléctrica con que contaba la ciudad, pues ya desde 1899 venía funcionando la central de la Sociedad de Electricidad de Las Palmas, promovida por Eusebio Navarro en el entorno de la plaza de la Feria. No tardarían mucho en fusionarse ambas empresas para dar lugar a UNELCO (Unión Eléctrica de Canarias).

En cuanto a las obras de construcción en lo que hoy es la playa de la Cícer, las imágenes de Teodoro Maisch atestiguan el enorme contingente humano que fue necesario poner a trabajar. En la foto que aquí se muestra aparece casi una veintena de hombres en labores de instalación del revestimiento interior de madera, pero en otras tomas de la serie vemos albañiles, encofradores, herreros, transportistas, mecánicos y un sinnúmero de profesionales más. Una muestra más de que el progreso no es posible sin el sudor de los obreros.



Descubre tu historia



EL MUSEO CANARIO
ESTABLECIDO EN 1929

Museo concertado con:



Cabildo de
Gran Canaria

Colabora



Gobierno
de Canarias



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria